

Entrevista con José Manuel Cabañero Bacaicoa. Secretario General Técnico. Consejería de Servicios Sociales. Gobierno de La Rioja.



*Por J.L. Sociedad de la Información nº 61.*

En La Rioja, la gestión habitual de cualquier asunto de servicios sociales, incluida la dependencia, se beneficia de una serie de aplicaciones informáticas y dispositivos que, con carácter general, se integran en la dinámica de trabajo. José Manuel Cabañero Bacaicoa, secretario general Técnico de la Consejería de Servicios Sociales, indica que estas aplicaciones se utilizan en la gestión de diversos recursos, en la generación de información y en la comunicación y coordinación, tanto interna como externa.

En el primer nivel de los servicios sociales, "se utiliza el sistema Protecniarioja para gestión e información". En el segundo, se cuenta con "diferentes aplicaciones CEX, gestor corporativo de procedimientos del Gobierno de La Rioja, para los recursos relacionados con el catálogo de la Ley 39/2006". Finalmente, para la valoración y acreditación del grado y nivel de dependencia, cita junto con la comunicación la estadística al SISAAD.

Según Cabañero, el rápido avance de la tecnología y los beneficios que ésta comporta obligan a incorporar las TIC en los diferentes servicios que se prestan a los ciudadanos. "Es indudable la necesidad de promover esa innovación tecnológica en los servicios que se destinan a la atención de la dependencia, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas dentro de un entorno".

Sin perjuicio de que esta innovación se produce en todos los ámbitos, destaca el de teleasistencia, "que pretende favorecer la permanencia de la persona dependiente en su

entorno familiar y social proporcionando, a través de la línea telefónica y de un equipamiento de comunicaciones e informático específico, una serie de atenciones personalizadas que mejoren sus condiciones de seguridad y compañía en la vida cotidiana, potenciando su independencia y su autonomía personal y permitiendo, en su caso, detectar, prevenir e intervenir en posibles situaciones de riesgo".

Cabañero se refiere más en concreto a los últimos avances. "La aplicación Protecniarioja permite capturar la información y realizar el seguimiento sobre la solicitud de valoración, al grado y nivel asignado, la participación técnica del profesional del trabajo social en la elaboración del PIA, los recursos del catálogo de la Ley 39/2006 y, además, gestionar el detalle de los servicios de atención domiciliaria, diferenciando cuáles se incluyen en el marco de la ley".

Las aplicaciones CEX hacen posible la gestión de determinados recursos del catálogo de la Ley 39/2006, como residencias, centros de día y prestaciones económicas. En este sentido, "la utilización de estas herramientas agiliza la gestión y reduce los tiempos de espera". La Rioja utiliza la herramienta de ámbito nacional SISAAD "tanto para facilitar como para recabar información estadística, y para gestionar la valoración de la situación de dependencia y la acreditación del grado y nivel".

En el caso concreto del servicio de teleasistencia, esta comunidad autónoma quiere poner en marcha "un ambicioso proyecto en el que se pretenden incorporar todos los avances tecnológicos y mejoras que en este campo hayan ido implantándose". El objetivo es proporcionar un servicio de teleasistencia fija prestado dentro del domicilio a través de un dispositivo o terminal de telefonía fijo, que podrá llevar asociados, en función de la situación personal, familiar y social, una serie de dispositivos periféricos.

Entre éstos se encuentran: un aparato adaptado a deficiencias sensoriales; un detector de movilidad/pasividad; un detector de caídas; unos sensores de ocupación cama/sillón y otros de apertura del frigorífico/microondas, un dispensador de medicación; un detector de humo/fuego y otro de gas/monóxido de carbono; así como un sensor de temperatura y otro de inundaciones.

Por otra parte, un servicio de teleasistencia móvil "será prestado mediante terminales de telefonía adaptados tecnológicamente para su uso por personas mayores y/o con determinadas discapacidades. "Adicionalmente, cuentan con un sistema de telelocalización, así como con

dispositivos que permitan la emisión de alarmas y la localización".

Además, se contará con un software de gestión que permita "la identificación inmediata del usuario y todo su historial; la gestión remota del terminal; la visualización de la cartografía de zonas, en el caso de teleasistencia móvil; el acceso a los protocolos de actuación; el sistema de programación de agenda con alertas; y el sistema de codificación y clasificación de llamadas y actuaciones".

Cabañero indica que, en lo que se refiere al sistema Protecniarioja, estamos hablando fundamentalmente de tecnologías web. "Las entidades y empresas relacionadas son Accenture (SISAAD), Virtual Desk (Protecniarioja) y la Agencia del Conocimiento y la Tecnología del Gobierno de La Rioja (aplicaciones CEX y soporte e infraestructuras de todo el sistema)".

"Toda la tecnología que, en materia de teleasistencia y telelocalización de personas, se oferta en el mercado se ha tratado de incorporar a la teleasistencia, con el fin de prestar un servicio moderno, ágil y de calidad". Actualmente, el servicio se encuentra en proceso licitación pública.